Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 01 de Agosto de 2014.-

Señores
CHARPENTIER S.R.L.
Avda. Mcal. López Nº 2781 c/ Reclus - Asunción
Tel.: 021-600.632 / 600824 / 612.343
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES"**, Código 41 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SCARPE S.R.L.***; en el **ÍTEM Nº 1**, por el monto de ***Gs. 22.540.000.-*** *(Guaraníes veintidós millones quinientos cuarenta mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.***; en el **ÍTEM Nº 2**, por el monto de ***Gs. 990.000.-*** *(Guaraníes novecientos noventa mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. ***CHARPENTIER S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 4 y 5**, por el monto de ***Gs. 33.900.000.-*** *(Guaraníes treinta y tres millones novecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
4. DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM Nº 3 Incubadoras**, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 140 de la Ley Nº 5142/14 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISION

04 AGO. 2014 09:28

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CHARPENTIER	04 AGO. 09:27	00'57	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Lilian Cano

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 01 de Agosto de 2014.-

Señores
SCARPE S.R.L.
Manuel Domínguez Nº 878 - Asunción
Tel.: 021-443.926 / 452.500/ 452.502
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES"**, Código 41 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SCARPE S.R.L.***; en el **ÍTEM Nº 1**, por el monto de ***Gs. 22.540.000.-*** *(Guaraníes veintidós millones quinientos cuarenta mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.***; en el **ÍTEM Nº 2**, por el monto de ***Gs. 990.000.-*** *(Guaraníes novecientos noventa mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. ***CHARPENTIER S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 4 y 5**, por el monto de ***Gs. 33.900.000.-*** *(Guaraníes treinta y tres millones novecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
4. DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM Nº 3 Incubadoras**, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 140 de la Ley Nº 5142/14 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISION

04 AGO. 2014 07:57

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	803452502	04 AGO. 07:56	00'53	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Gloria Gimenez

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 01 de Agosto de 2014.-

Señores
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.
Ruta Nº 2, Km 26 - Itauguá
Tel.: 0228-639.090
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES"**, Código 41 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SCARPE S.R.L.***; en el **ÍTEM Nº 1**, por el monto de ***Gs. 22.540.000.-*** *(Guaraníes veintidós millones quinientos cuarenta mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.***; en el **ÍTEM Nº 2**, por el monto de ***Gs. 990.000.-*** *(Guaraníes novecientos noventa mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. ***CHARPENTIER S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 4 y 5**, por el monto de ***Gs. 33.900.000.-*** *(Guaraníes treinta y tres millones novecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
4. DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM Nº 3 Incubadoras**, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 140 de la Ley Nº 5142/14 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISION

04 AGO. 2014 07:56

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GREPSA	04 AGO. 07:55	01'00	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Héctor Gonzalez

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 01 de Agosto de 2014.-

Señores
PROVINDUS S.A.
Avda. Eusebio Ayala Nº 3747 - Asunción
Tel.: 021-606.343 / 606.012
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES"**, Código 41 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SCARPE S.R.L.***; en el **ÍTEM Nº 1**, por el monto de ***Gs. 22.540.000.-*** *(Guaraníes veintidós millones quinientos cuarenta mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.***; en el **ÍTEM Nº 2**, por el monto de ***Gs. 990.000.-*** *(Guaraníes novecientos noventa mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. ***CHARPENTIER S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 4 y 5**, por el monto de ***Gs. 33.900.000.-*** *(Guaraníes treinta y tres millones novecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
4. DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM Nº 3 Incubadoras**, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

C.P. PABLO DANIEL PEÑA

REPORTE DE TRANSMISION

04 AGO. 2014 10:51

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	803606012	04 AGO. 10:50	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Ignacio Rodríguez

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 01 de Agosto de 2014.-

Señores
EXIMPAR S.R.L.
Avda. Paraguarí Nº 942 c/ Tte. Fariña - Asunción
Tel.: 021- 494.022 / 494.023
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA EL PROYECTO DCI-ALA/2012/302613 FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PLANTAS MEDICINALES"**, Código 41 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las Empresas:

1. ***SCARPE S.R.L.***; en el **ÍTEM Nº 1**, por el monto de ***Gs. 22.540.000.-*** *(Guaraníes veintidós millones quinientos cuarenta mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
2. ***GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.***; en el **ÍTEM Nº 2**, por el monto de ***Gs. 990.000.-*** *(Guaraníes novecientos noventa mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
3. ***CHARPENTIER S.R.L.***; en los **ÍTEMS Nº 4 y 5**, por el monto de ***Gs. 33.900.000.-*** *(Guaraníes treinta y tres millones novecientos mil)* I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto DCI-ALA/2012/302613 Fomento a la Producción de Plantas Medicinales"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.
4. DECLARAR DESIERTO el **ÍTEM Nº 3 Incubadoras**, conforme al Inc. c) del Art. 30 de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", por superar las Previsiones Presupuestarias determinadas en el Programa Anual de Contrataciones de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe

REPORTE DE TRANSMISION

04 AGO. 2014 08:00

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EXIMPAR SRL	04 AGO. 07:59	00'51	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Blanca Rivas